

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS PARTICIPES DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "ELICROM CIA. LTDA." CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2018.

En Guayaquil a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las once horas, en las oficinas de la compañía **ELICROM CIA. LTDA.**, ubicada en Guayaquil Mz 21 calle primera solar 10, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Los Socios Partícipes.
4. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujo en Efectivo por método Directo, Estados de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y Balance del ejercicio económico 2017
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Verificación del Quórum.-

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de los socios partícipes quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de socios partícipes, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

La Señora Mariana de Jesús Amable González González es propietaria de \$ 670,207.00 (Seiscientos Setenta mil Doscientos Siete dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a Seiscientos Setenta mil Doscientos Siete participaciones todas las participaciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor Jaime Rodrigo Pineda González es propietario de \$ 13.962.00 (Trece mil Novecientos Sesenta y Dos dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a Trece mil Novecientos Sesenta y Dos participaciones todas las participaciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor Savino Enrique Pineda González es propietario de \$ 13.962.00 (Trece mil Novecientos Sesenta y Dos dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a Trece mil Novecientos Sesenta y Dos participaciones todas las participaciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas. La presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de socios.

2. Lectura y Aprobación del orden del día

La Srta. Sánchez Espinoza Cristel Romina, dio lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento de Secretaria Ad-Hoc de la Asamblea General de los Socios Partícipes.
4. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujo en Efectivo por método Directo, Estados de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2017
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas

Preside la sesión como Presidente de la junta, el Sr. Savino Enrique Pineda González y actúa como Secretaria Ad-Hoc El Sr. Sánchez Espinoza Cristel Romina.

4. Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017.

5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, Estado de flujo en Efectivo por método Directo, Estados de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2017:

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de flujo en Efectivo por método Directo, Estados de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes de Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

7. Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta

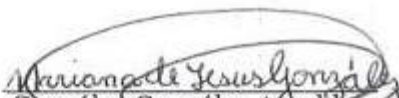
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 16H00 del día de hoy.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad.



Savino Enrique Pineda González
Presidente de la junta

Con lo que termina la presente sesión, Savino Enrique Pineda González Presidente de la junta, Secretaria Ad-Hoc Sánchez Espinoza Cristel Romina, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Marzo 20 del 2018.



González González Amable
Socio



Pineda González Jaime Rodrigo
Socio



Pineda González Savino Enrique
Socio



Sánchez Espinoza Cristel Romina
Secretaria Ad-Hoc